

Se pretende limitar el derecho de los agricultores a elegir qué semillas desean sembrar”: gremios agrícolas

- *Un Proyecto de Acto Legislativo pretende modificar el artículo 81 de la Constitución prohibiendo las semillas genéticamente modificadas, contraviniendo los derechos contemplados no sólo en el artículo 65, sino también lo señalado en el artículo 13 de la carta magna.*
- *La agricultura alimenta 10 veces más población usando la misma área de cultivos de hace 100 años y en esto ha contribuido el avance de la ciencia en los cultivos.*
- *En Colombia los cultivos genéticamente modificados (GM) autorizados para siembra son: maíz, algodón, soya y flores azules.*
-

Bogotá, D.C., septiembre de 2022.- Un fuerte respaldo para que los agricultores siembren la semilla que más se acomode a sus intereses, sobre todo a la utilización de las semillas con biotecnología, hicieron los gremios agrícolas de la producción nacional, la comunidad científica, la academia y los centros de investigación en la audiencia pública llevada a cabo este jueves 1 de septiembre en la Comisión Primera de la Cámara, a la que se citó en el marco de la presentación del Proyecto de Acto Legislativo No. 004 de 2022 por el cual se quiere modificar el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia, presentada por el Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.

Leonardo Ariza Ramírez gerente general de la Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, Acosemillas, aseguró en su defensa de las semillas transgénicas que, con este Acto Legislativo, “se pretende limitar el derecho de los agricultores a elegir qué semillas desean sembrar, bajo la equivocada consideración que va en contra de otros sistemas productivos y de la biodiversidad”.

En su intervención Ariza Ramírez enfatizó en un tema constitucional señalando que “en su artículo 65 la producción de alimentos goza de la especial protección del Estado y este promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad”.

El dirigente gremial comentó que “resaltamos la importancia de apoyar la coexistencia entre los diferentes modelos tecnológicos de producción, desde el autoconsumo y la economía familiar campesina e indígena hasta llegar a modelos agroempresariales de mediana y gran escala, estamos convencidos que un sistema no riñe con el otro y que se debe velar por garantizar el derecho que tienen todos los agricultores para cultivar bajo el sistema que se ajuste a sus condiciones económicas y sociales, siempre velando por la conservación del medio ambiente, esto con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria y la sustitución de importaciones de productos agropecuarios, sin afectar la tradición, la innovación, la cultura de los diferentes actores del sector rural, garantizando en cada uno de ellos el estatus fitosanitario del país y el respeto a la libre elección”.

En la audiencia citada estuvieron presentes centros de investigación como Agrosavia, científicos jóvenes o reconocidos como Moisés Wasserman, investigadores de la Universidad Nacional, la ministra de

agricultura, Cecilia López Montaña, quien tomó nota sobre el tema; el ICA, Invima, Cenicaña y un buen número de productores agrícolas que se verían afectados si la medida se toma.

Centros de investigación

Jorge Mario Díaz Luengas, director ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), aseguró en la audiencia pública de la Comisión Primera, que las estrategias de coexistencia se han establecido para varios cultivos por motivos científicos sociales y económicos,. “Estas estrategias incluyen separación por distancias para evitar el flujo de genes entre cultivos, de la misma especie, practicas de cosechas que reducen la acumulación de residuos, transporte seguro, marco normativo adecuado y un mayor acompañamiento técnico a los agricultores, en cualquiera de los modelos productivos”.

Díaz Luengas dijo además que “al ser una tecnología que involucra seres vivos existe la posibilidad de presentarse variaciones en su comportamiento, En consecuencia, el riesgo debe ser analizado permanentemente con la revisión de los protocolos de aprobación y control para mitigar los posibles efectos adversos”.

Coexistencia, la premisa

Por su parte Jorge Enrique Bedoya presidente de la SAC hizo referencia a dos puntos del decálogo del discurso de la posesión del presidente Gustavo Petro: uno el de la lucha contra el hambre y el de la importancia de su gobierno del sector agropecuario con el tema de la soberanía alimentaria. Bedoya seguro que “restringir a que los productores tengan acceso a semillas mejoradas lo que cercenaría la posibilidad de ser más competitivos de tener mayor productividad, de tener la capacidad de ser más resilientes al cambio climático y de contribuir al deseo del presidente de la República y de sus ministros de fortalecer la producción de alimentos en Colombia, pero y también de contribuir en la lucha contra el hambre”. Bedoya dijo, además, que “no se trata de que Colombia pueda tener o no una coexistencia entre semillas nativas y mejoradas; el eje central de la discusión debe enfocarse en saber cuál es la producción de alimentos que queremos, cuál es la resiliencia en el sector agrícola y cuál es la contribución que debemos hacer para luchar contra el hambre”.

Fue contundente en afirmar que se debe dejar al agricultor que elija la semilla que más le conviene. “Desde la SAC creemos que se debe dejar la libre decisión por parte de los productores de utilizar semillas, mejoradas o semillas nativas e incentivar la coexistencia”.

Todo lo comemos es transgénico

Maria Andrea Uscátegui, directora ejecutiva de la Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, Agro-Bio, empezó su intervención mencionando que todo lo que consume el hombre es transgénico. “Nada de lo que hoy comemos es natural, gracias a la ciencia y a la tecnología tenemos técnicas mas precisas y más rápidas para obtener características que deseamos en los cultivos o en los alimentos que se consumen”. Uscátegui recordó que la biotecnología genética es una tecnología evaluada y segura por más de 25 años en cultivos; en Colombia se siembran hace mas de 20 años y esos cultivos han prestado beneficios sociales, económicos y ambientales”.

La directora de Agro-Bio dejó claro que si el tema de las semillas es ambiental hay muchos estudios independientes de academias de ciencias, medicina, ingeniería, que avalan la seguridad de estos cultivos,

porque han reducido en primer lugar el uso de aplicaciones de insecticidas, lo que ha permitido proteger las cosechas y tiene un impacto ambiental mínimo. “El prohibir el uso de estas semillas afectará a los agricultores y a la ciencia del país, porque se está trabajando en el desarrollo de mejores cultivos, para los consumidores, el medio ambiente y para los agricultores”.

Algodón, renace en Colombia

En su intervención César Pardo, presidente ejecutivo de Conalgodón considera que “el proyecto de acto legislativo 004 de 2022 que prohíbe la importación y comercialización de semillas transgénicas es inconveniente y perjudicial para el desarrollo del sector agropecuario en nuestro país”.

“En primer lugar no existe una prueba científica que demuestre que los organismos modificados genéticamente OMG son perjudiciales para la salud humana o el medio ambiente; en segundo lugar lo que sí está demostrado son los beneficios desde el punto de vista de los rendimientos y el control de plagas y consecuentemente la disminución de costos de producción y el menor daño al medio ambiente por la disminución de la aplicación de plaguicidas, y tercero en nuestro país se aplican por parte de las entidades correspondientes los protocolos de seguridad que garantizan la correcta utilización de las semillas”.

Cesar Pardo aseguró además que “el algodón fue uno de los cultivos más desarrollados del país, segundo producto de exportación agrícola después del café, su declive se debió a los altos costos de producción, alto número de aplicaciones para el control de plagas, baja productividad y volatilidad de los precios internacionales y no como se ha dicho por uno de los autores del proyecto por la utilización de semillas transgénicas”. Hoy el algodón tiene futuro como cultivo competitivo y rentable gracias a la utilización de las semillas transgénicas. “Hemos logrado aumentar la productividad de 550 kilos de fibra, en promedio, a 1.000 kilos por hectárea y reducir los costos de producción de 140 centavos de dólar la libra a 75 centavos, lo que asegura rentabilidad para los agricultores, sin necesidad de subsidios como se dio en el pasado”. Según Conalgodón, “de aprobarse este proyecto se acabaría con el futuro del algodón en Colombia”.

Hablan productores agrícolas

En la audiencia también estuvieron presentes pequeños productores del país que ven con preocupación la prohibición del uso de semillas transgénicas. Fray Domingo Monterrosa un productor de maíz y algodón del departamento de Córdoba mostró con beneplácito el uso de semillas transgénicas desde que se están comercializando en Colombia. “Los agricultores también debemos volvernos ecologistas y eso lo hemos logrado reduciendo la cantidad de insecticidas en nuestros cultivos ahorrando además en aplicación de agua. Estamos comprometidos con ese desarrollo sostenible”.

Por su parte, Diego Fernando Tanaka, productor del Valle del Cauca, quien junto con su familia lleva más de 90 años sembrando cultivos tradicionales, pero en los últimos 20 años empezaron a sembrar sus cultivos con semilla transgénica, dijo que saben la diferencia entre una semilla y otra y por ello conocen muy bien el tema de aplicaciones, productividad y rentabilidad. “Por ejemplo, comenta Tanaka, hace muchos años, en un cultivo de maíz se hacían 8 aplicaciones de agroquímicos y en uno de algodón entre 15 y 25 aplicaciones, pero hace 20 años se redijeron en un 60%”.